

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26214** VALENCIA

N.I.G.: 46250 66 1 2021 0001240

D./Dña. M<sup>a</sup> José Roig Sapiña, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores nº 000182/2021 habiéndose dictado en fecha 9 de abril de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de OPEN FOOD SLU con CIF B98323090, con declaración al propio tiempo de la CONCLUSION del CONCURSO por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días para la Ilma Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 14 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, M<sup>a</sup> José Roig Sapiña.

ID: A210033794-1